



## **CASA DE CAMBIO ROBLE VIEJO, S.A. (ROVIESA)**

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

Auditoría 

# CASA DE CAMBIO ROBLE VIEJO, S.A. - ROVIESA

## ESTADOS FINANCIEROS CONTENIDO

---

	<b>Página</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017	
Balances Generales	4
Estados de Resultados	5
Estados de Cambios en la Inversión de los Accionistas	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-20

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de  
Casa de Cambio Roble Viejo, S.A. y a la Comisión  
Nacional de Bancos y Seguros de Honduras

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Casa de Cambio Roble Viejo, S.A. (“La Compañía”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha y a las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de Casa de Cambio Roble Viejo, S.A., al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y su flujo de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

### Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la compañía de acuerdo con el Código de Ética de Contadores para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido otras responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Énfasis en Asuntos*

Base Contable - Sin modificar nuestra opinión de auditoría, la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la Nota 17 la Compañía ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, como se indica en la Nota 6 a los estados financieros, la Compañía realiza transacciones importantes con entidades relacionadas.



## *Otro Asunto*

Los estados financieros de Casa de Cambio Roble Viejo S.A., por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor, quién expresó una opinión no calificada sobre esos estados financieros el 16 de marzo de 2018.

### *Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la compañía.

### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error no relacionado con fraude, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la Administración del principio contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Honduras, C. A.  
29 de marzo de 2019

## CASA DE CAMBIO ROBLE VIEJO, S.A - ROVIESA

### BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalente de efectivo	2a, 3	L 3,569,563	L 4,228,000
Inversiones a corto plazo	2b, 4	400,000	400,000
Cuentas por cobrar – neto	2c	105,536	329,706
Cuentas por cobrar compañías afiliadas	2d, 5	7,395,817	6,963,628
Gastos pagados por anticipado		<u>36,426</u>	<u>113,451</u>
Total activo circulante		11,507,342	12,034,785
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – Neto	2e, 6	<u>234,876</u>	<u>226,695</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>L 11,742,218</u>	<u>L 12,261,480</u>
<b>PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar	7	L 280,034	L 2,032,520
Cuentas por pagar compañías afiliadas	2d, 5	2,507,286	2,033,435
Gastos acumulados por pagar	2g,8	350,151	318,123
Impuesto sobre la renta por pagar	2f, 9	<u>93,619</u>	<u>623,246</u>
Total pasivos		<u>3,231,090</u>	<u>5,007,324</u>
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	10	1,900,000	1,900,000
Reserva legal	2h	380,000	380,000
Utilidades acumuladas		<u>6,231,128</u>	<u>4,974,156</u>
Total Inversión de los Accionistas		<u>8,511,128</u>	<u>7,254,156</u>
TOTAL PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		<u>L 11,742,218</u>	<u>L 12,261,480</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## CASA DE CAMBIO ROBLE VIEJO, S.A - ROVIESA

### ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>INGRESOS:</b>			
Ingresos por ventas de divisas	2i, 11	<u>L 30,122,784</u>	<u>L 24,685,084</u>
TOTAL INGRESOS		30,122,784	24,685,084
<b>GASTOS OPERATIVOS:</b>			
Costo de comisión compartida	2j, 12	(18,028,698)	(13,357,651)
Gastos de ventas	2j, 13	(5,095,647)	(4,552,839)
Gastos de administración	2j, 14	(2,539,297)	(2,394,402)
Otras comisiones		<u>(9,150)</u>	<u>(8,908)</u>
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		(25,672,792)	(20,313,800)
UTILIDAD DE OPERACIÓN		4,449,992	4,371,284
Otros (gastos) ingresos:			
Diferencial cambiario neto		(45,646)	(6,329)
Otros ingresos		31,759	30,198
Gastos financieros	15	<u>(1,812,730)</u>	<u>(1,333,676)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2,623,375	3,061,477
Impuesto sobre la renta	2f, 9	<u>(747,003)</u>	<u>(871,178)</u>
Utilidad neta del año		<u>L 1,876,372</u>	<u>L 2,190,299</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## CASA DE CAMBIO ROBLE VIEJO, S.A. - ROVIESA

### ESTADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Lempiras)

	NOTAS	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016		L 1,900,000	L 251,067	L 12,565,385	L 14,716,452
Aumento en reserva legal disminuyendo la utilidad			128,933	(128,933)	-
Disminución por distribución a accionistas	10			(9,652,594)	(9,652,594)
Utilidad neta del año				<u>2,190,299</u>	<u>2,190,299</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		1,900,000	380,000	4,974,156	7,254,156
Disminución por distribución a accionistas	10			(619,400)	(619,400)
Utilidad neta del año				<u>1,876,372</u>	<u>1,876,372</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018		<u>L 1,900,000</u>	<u>L 380,000</u>	<u>L 6,231,128</u>	<u>L 8,511,128</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

## CASA DE CAMBIO ROBLE VIEJO, S.A. - ROVIESA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Utilidad neta del año	L	1,876,372	L 2,190,299
Ajustes por:			
Depreciaciones		82,663	70,664
Gastos por impuesto sobre la renta		747,003	871,178
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		224,170	(153,433)
Cuentas por cobrar compañías afiliadas		(432,189)	(959,093)
Gastos pagados por anticipado		77,025	(57,432)
Cuentas por pagar		(1,752,486)	1,964,760
Cuentas por pagar compañías afiliadas		473,851	1,323,413
Gastos acumulados por pagar		32,028	1,318
Impuesto por pagar	9	<u>(1,276,630)</u>	<u>(296,515)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		51,807	4,955,159
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Disminución en utilidades acumuladas		<u>(619,400)</u>	<u>(9,652,594)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(619,400)	(9,652,594)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Adquisición de activos fijos		(90,844)	(960,866)
Retiros de activos fijos		<u>-</u>	<u>5,898,436</u>
Efectivo (usado en) neto provisto por actividades de inversión		<u>(90,844)</u>	<u>4,937,570</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL EFECTIVO		(658,437)	240,135
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>4,228,000</u>	<u>3,987,865</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2 a, 3	<u><u>3,569,563</u></u>	<u><u>4,228,000</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

# CASA DE CAMBIO ROBLE VIEJO, S.A. - ROVIESA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresadas en Lempiras)

---

### 1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Compañía fue constituida en la Republica de Honduras, C.A. en 1992 como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la compra y venta de divisas extranjeras y toda actividad relacionada directamente con esta, actualmente solo se dedica a la compra y venta de divisas, en su mayoría con el cliente Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (Compañía relacionada).

Las actividades de las Casas de Cambio en Honduras están reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tendrán que apegarse a lo establecido en la Ley de Casas de Cambio y su Reglamento, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguro, el Banco Central de Honduras y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

**Bases para la preparación de los estados financieros** - Por requerimiento de la Comisión, los estados financieros de la Compañía son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS"). Las diferencias entre las normas de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros (Véase nota 17).

**Principales Políticas Contables** - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen a continuación:

- a. **Efectivo y Equivalente de Efectivo** – La compañía considera como efectivo estrictamente el efectivo depositado en bancos.
- b. **Inversiones en valores** – Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas, son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses sobre inversiones se registran como ingreso cuando se devengan.
- c. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar se presentan en libros conforme a los montos de los préstamos a empleados por los cuales no se les considera de cobro dudoso.
- d. **Compañías relacionadas** - La Compañía considera como relacionadas a aquellas entidades que son controladas básicamente por los mismos accionistas a través de la inversión común de estos en el capital social de esas compañías; tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma; tiene control conjunto sobre la entidad; es una asociada de la entidad; es un negocio conjunto, donde la entidad es uno de los participantes; es personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora; o es un familiar cercano de una persona que ejerce control sobre la entidad.

- e. **Propiedad, Planta y Equipo** - Estos activos son registrados al costo de adquisición o construcción, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y reparación, así como la ganancia o pérdida en la venta y retiro de activos fijos son cargados contra resultados de operación conforme se incurren. La depreciación el edificio, mobiliario y equipo y vehículos se determina usando el método de Línea recta con base en la vida útil estimada de los activos.

	Años
Mobiliario y equipo de oficina	5 - 10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

- f. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la ganancia fiscal del periodo.
- g. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas por la compañía cuando:
- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
  - Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
  - Pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- h. **Reserva Legal** - Según las disposiciones de la legislación comercial de Honduras establece que toda sociedad debe reservar de su utilidad neta un 5% hasta llegar a un 20% de su capital en acciones.
- i. **Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos provenientes de la comisión por venta de divisas se reconocen en el periodo en que se devengan, cuando el servicio se ha efectuado y se han traspasado los riesgos y beneficios del servicio facturado.
- j. **Reconocimiento de Costos y Gastos** - Los costos y gastos se reconocen sobre la base acumulativa de la contabilidad conforme se reciben los servicios y bienes adquiridos o se registran las amortizaciones y estimaciones contables, tales como depreciación y provisiones.
- k. **Uso de Estimados** - Al preparar los estados financieros con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Administración efectúa estimados y premisas que afectan los montos informados de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen provisiones como prestaciones laborales y vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipo y de software.
- k. **Pasivo laboral** – De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los

trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Compañía tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

- i. **Registros y Tipo de Cambio**- La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No. 139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
29 de marzo de 2019	24.4316	24.6026
31 de diciembre de 2018	24.3388	25.5092
31 de diciembre de 2017	23.5102	23.6748

- m. **Instrumentos Financieros y Riesgos Relacionados** - Los instrumentos financieros de la Compañía son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2018, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

### 3. EFECTIVO

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre se encuentra registrado de la siguiente forma:

	2018	2017
Bancos moneda nacional	L 3,459,098	L 3,319,008
Bancos moneda extranjera (US\$4,538 y US\$38,536 respectivamente)	110,465	908,992
Total	<u>L 3,569,563</u>	<u>L 4,228,000</u>

#### 4. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Certificado de depósito No. 31-599 000342-3 de Banco del País, S.A. tasa interés efectiva del 6.5% y vencimiento al 31 de octubre del 2019.	<u>L 400,000</u>	<u>L 400,000</u>
Total	<u>L 400,000</u>	<u>L 400,000</u>

#### 5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Correo y Remesas Electrónicas S.A. <b>1/</b>	<u>L 7,395,817</u>	<u>L 6,963,628</u>
Total	<u>L 7,395,817</u>	<u>L 6,963,628</u>

**1/**La Cuenta por cobrar Corelsa corresponde a anticipos entregados a dicha entidad, estos valores fueron recibidos en los primeros días del mes de enero 2018 y 2019 respectivamente.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas al 31 de diciembre se describen a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuentas por pagar accionistas <b>1/</b>	L 735,276	L 712,590
Correo y Remesas Electrónicas S.A. <b>2/</b>	<u>1,772,010</u>	<u>1,320,845</u>
Total	<u>L 2,507,286</u>	<u>L 2,033,435</u>

**1/** Corresponde a préstamo para capital de trabajo por \$ 30,000.

**2/** La compañía suscribió un contrato con Correo y Remesas Electrónicas S.A. (CORELSA) en el cual convienen compartir la comisión ganada por la venta de divisas al Banco Central de Honduras proveniente del mayor flujo de divisas generado por dicha entidad, la cuenta por pagar corresponde a comisión ganada por dicha entidad en el mes de diciembre de 2018 y fue cancelada en los primeros días enero 2019.

Las principales transacciones con partes relacionadas durante los años que terminaron el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Compra de divisas</b>		
Correo y remesas electrónicas S.A. (CORELSA)	L 375,259,844	L 317,090,499
Airpak S.A.	1,000	8,000
Inversiones COVA S.A	16,000	18,100
Inversiones Solidas S.A.		21,900
Credit Union de Honduras, S.A.	10,000	
Iván Alejandro Vaca Kalthoff	56,676	70,302
Iván Orlando Vaca Martínez	109,763	45,015
Felipe Eduardo Vaca Kalthoff	<u>88,486</u>	
Total compra de divisas	<u>L 375,541,769</u>	<u>L 317,253,816</u>
<b>Venta de divisas</b>		
Correo y remesas electrónicas S.A. (CORELSA)	L 18,561,375	L 13,879,852
Motos Profesionales S.A.	79,300	75,200
Inversiones Solidas S.A.	5,000	
Felipe Eduardo Vaca Kalthoff	24,000	14,900
Iván Alejandro Vaca Kalthoff	31,745	
Iván Orlando Vaca Martínez	<u>30,100</u>	<u>16,000</u>
Total venta de divisas	<u>L 18,731,520</u>	<u>L 13,985,952</u>
<b>Comisiones</b>		
Por venta de divisas a Corelsa	L 16,150,153	L 12,130,621
Por compra de divisas a Corelsa	<u>1,874,071</u>	<u>1,222,756</u>
Total comisiones	<u>L 18,024,224</u>	<u>L 13,353,377</u>
<b>Reembolsos de Gastos</b>		
Correo y remesas electrónicas S.A. (CORELSA)	<u>L 660,000</u>	<u>L 660,000</u>
Total reembolso de gastos	<u>L 660,000</u>	<u>L 660,000</u>
<b>Sueldos Gerenciales</b>		
Correo y remesas electrónicas S.A. (CORELSA) cobrados	L 480,000	L 458,211
Correo y remesas electrónicas S.A. (CORELSA) pagados	<u>101,500</u>	<u>87,000</u>
Total sueldos gerenciales	<u>L 581,500</u>	<u>L 545,211</u>

## 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la Propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traslados</b>	<b>2018</b>
<b>Costo:</b>					
Mobiliario y equipo de oficina	L 158,914	L 15,788	L -		L 174,702
Equipo de computo	165,349	75,057			240,406
Vehiculos	<u>1,370,056</u>				<u>1,370,056</u>
	1,694,319	90,845			L 1,785,164
<b>Depreciación Acumulada</b>	<u>(1,467,624)</u>	<u>(88,404)</u>	<u>5,740</u>	<u>L -</u>	<u>(1,550,288)</u>
Costo neto	<u>L 226,695</u>	<u>L 2,441</u>	<u>L 5,740</u>	<u>L -</u>	<u>L 234,876</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el movimiento de la Propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	2016	Adiciones	Retiros	Traslados	2017
<b>Costo:</b>					
Terrenos	L 4,392,150		L (4,392,150)		L -
Edificio		L 2,836,098	(2,836,098)		
Mobiliario y equipo de oficina	162,147		(3,233)		158,914
Equipo de computo	71,682	93,667			165,349
Vehículos	1,370,056				1,370,056
Construcción en proceso	<u>635,854</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(635,854)</u>	<u>-</u>
	6,631,889	2,929,765	(7,231,481)	(635,854)	1,694,319
<b>Depreciación Acumulada</b>	<u>(1,396,960)</u>	<u>(70,664)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,467,624)</u>
Costo neto	<u>L 5,234,929</u>	<u>L 2,859,101</u>	<u>L (7,231,481)</u>	<u>L (635,854)</u>	<u>L 226,695</u>

## 7. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2018	2017
Otras cuentas por pagar	L 280,034	L 113,155
Arquitecto Jose Valladares	<u>                    </u>	<u>1,919,365</u>
	<u>L 280,034</u>	<u>L 2,032,520</u>

## 8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre los gastos acumulados por pagar se detallan a continuación:

	2018	2017
Provisión décimo cuarto mes	L 185,497	L 153,642
Servicios legales por pagar	5,637	5,464
Reserva censatia	<u>159,017</u>	<u>159,017</u>
	<u>L 350,151</u>	<u>L 318,123</u>

## 9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

El cálculo del impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal y activo neto al 31 de diciembre se describe a continuación:

### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La provisión para el impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 2,623,375	L 3,061,478
(Mas) gastos no deducibles	61,574	37,648
(Menos) Ingresos no gravables	<u>(28,274)</u>	<u>(28,531)</u>
Renta neta gravable	2,656,675	3,070,595
Impuesto sobre la renta determinado	664,169	767,648
Más: aportación solidaria	<u>82,834</u>	<u>103,530</u>
Total impuesto sobre la renta	747,003	871,178
Menos: pagos a cuenta	<u>(653,384)</u>	<u>(247,932)</u>
Total Impuesto sobre la renta a pagar	<u>L 93,619</u>	<u>L 623,246</u>

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L 3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si

este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No. 51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

## 10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social es de L 1,900,000 integrado por 1,900 acciones comunes con valor nominal de L 1,000 cada una, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la asamblea decretó el pago de dividendos por un monto de L 619,400 y L 9,652,594 respectivamente, los cuales corresponden de las utilidades acumuladas al cierre del 2016.

## 11. INGRESOS

Al 31 de diciembre los ingresos por venta de divisas se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Enero	L 2,019,206	L 1,696,689
Febrero	2,087,752	1,852,840
Marzo	2,183,726	2,263,925
Abril	2,670,364	1,921,354
Mayo	2,889,117	2,498,401
Junio	2,455,598	1,957,490
Julio	2,668,606	2,003,194
Agosto	2,664,397	2,104,630
Septiembre	2,270,656	1,870,285
Octubre	2,744,598	2,201,027
Noviembre	2,503,920	2,105,080
Diciembre	<u>2,964,844</u>	<u>2,210,169</u>
	<u>L 30,122,784</u>	<u>L 24,685,084</u>

## 12. COSTO DE COMISIÓN COMPARTIDA

Al 31 de diciembre los por comisión compartida se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Enero	L 1,208,815	L 844,036
Febrero	1,247,867	925,299
Marzo	1,301,740	1,128,425
Abril	1,600,187	959,781
Mayo	1,730,791	1,247,063
Junio	1,469,192	975,831
Julio	1,597,871	999,478
Agosto	1,597,047	1,257,994
Septiembre	1,361,055	1,119,194
Octubre	1,640,661	1,318,735
Noviembre	1,500,484	1,260,572
Diciembre	<u>1,772,988</u>	<u>1,321,243</u>
	<u>L 18,028,698</u>	<u>L 13,357,651</u>

### 13. GASTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre los gastos de venta se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sueldos y salarios	L 3,968,491	L 3,520,368
Bonificaciones y aguinaldo	929,966	899,657
Aportes al seguro social	42,169	42,545
Aportes al INFOP	54,050	-
Prestaciones sociales	10,403	48,849
Otros	<u>90,568</u>	<u>41,420</u>
Total	<u>L 5,095,647</u>	<u>L 4,552,839</u>

### 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre los gastos de administración se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Asistencia Técnica	L 660,000	L 660,000
Comisión compra y venta del Banco Central de Honduras (BCH)	515,577	451,758
Servicio de seguridad y vigilancia	451,055	386,645
Impuestos y contribuciones	282,334	290,316
Comunicaciones	171,147	112,822
Honorarios profesionales	99,581	173,186
Depreciación mobiliario y equipo	80,683	27,638
Mantenimiento	60,464	53,827
Arrendamientos	60,000	60,000
Combustible y lubricantes	46,346	33,665
Publicidad y propaganda	43,125	34,500
Papelería y útiles de oficina	27,195	11,816
Seguros	27,136	37,429
Especies fiscales	3,635	5,690
Transporte	9,039	6,423
Depreciación vehículos y motocicletas	<u>1,980</u>	<u>48,687</u>
	<u>L 2,539,297</u>	<u>L 2,394,402</u>

### 15. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre los gastos financieros, se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Comisiones por compra de divisas en subasta	<u>L 1,812,730</u>	<u>L 1,333,676</u>
	<u>L 1,812,730</u>	<u>L 1,333,676</u>

## 16. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### CONTRATOS

**Contrato de Comisión Compartidas Correo y Remesas Electrónicas S.A.** (Comitente) y Casa de Cambio Roble Viejo S. A. (Comisionista) y suscribieron un contrato en el que convienen en compartir la comisión ganada por la venta de divisas al Banco Central de Honduras (BCH), Tomando de base la comisión ganada de 0.3%. Ambos suscribieron el día 02 de enero del 2018 que el Comisionista pague al Comitente una comisión del 60% del monto determinado. El plazo del contrato se establece del 1 de enero al 31 diciembre 2018 prorrogable a voluntad de las partes.

### CONTINGENCIAS

El comitente está obligado a proporcionar diariamente el monto de divisas a venderle al Comisionista antes de las 10:00 A.M. El Comisionista se obliga a realizar las gestiones de ventas al Banco Central de Honduras antes de las 12:30 del mismo día. Cualquier atraso del Comitente representa un atraso del Comisionista y será responsabilidad del Comitente.

**Impuesto sobre la Renta** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta desde 2013 al 2018, presentadas por la Compañía, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 136 del Código Tributario establece: la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinara y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescribirán en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (10) años en los demás casos; y
- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el termino de tres (3) años,

La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

### ***Precios de Transferencia*** –

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía no estaba sujeta a la presentación de la Declaración Informativa en materia de Precios de Transferencia basados en que no aplican al numeral 1 del Artículo No. 30 del Reglamento de la Ley de Precios de Transferencia porque Casa de Cambio Roble Viejo, S. A. (ROVIESA) está categorizado como "Pequeño Contribuyente", la obligación aplica para personas naturales o jurídicas categorizadas como "Medianos o Grandes Contribuyentes". Así mismo, no se realizaron operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superior a US\$ 500,000 o su equivalente de acuerdo a la paridad cambiaria entre la moneda nacional y la moneda extranjera en que se realizaron dichas operaciones.

**Garantías Bancarias** - Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene una garantía bancaria a favor del Banco Central de Honduras suscrita con Banco del País, S.A. hasta por L400,000 renovado para cada año, esta sirve para garantizar las operaciones de la Casa de Cambio Roble Viejo S.A.

## **17. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Casa de Cambio y las NIIF.

**Moneda Funcional** - La Compañía presenta sus estados financieros de acuerdo a las normas contables emitidas por el ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

**Revelaciones.** – Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

**Importe depreciable de los activos fijos.** – La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

**Deterioro de Instrumentos Financieros.** – La Compañía registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador. Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

**Impuesto Sobre la Renta Diferido** - La Compañía no reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos por los efectos de diferencias temporarias, lo cual es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Indemnizaciones laborales.** – la Compañía registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

## **18. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) COMBINADAS CON NORMAS PRUDENCIALES**

Según circular No.023/2017, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) se indica a las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se Dedican a Actividades Financieras (OPDF), a los Almacenes Generales de Depósito, a las Casas de Cambio, a las Sociedades Remesadoras de Dinero y a las Procesadoras de Tarjetas de Crédito, que con la emisión del balance de apertura al 1 de enero de 2018, inicia el año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las normas prudenciales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; y el período de implementación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con lo cual, la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF combinadas con las normas prudenciales será por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019.

## **19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados para su emisión final por la gerencia de la Compañía el 29 de marzo de 2019.

\*\*\*\*\*

# Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.